

## FORMATO AIR EXENCIÓN

<b>Dependencia u Organismo Público Descentralizado:</b>  UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA	<b>Título de la propuesta regulatoria:</b>  LINEAMIENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD PARA ESTUDIANTES Y EGRESADAS (OS) DE LAS UNEVT
<b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b>  MARIO JUSTINO MIRANDA MARTÍNEZ	<b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b>  2022-12-15
<b>Punto de contacto:</b>  <b>Teléfono: (728) 287.83.82 Ext.1020</b>  <b>Correo: abogadogeneral@unevt.edu.mx</b>	
<b>I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b>	
<b>1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria.</b>	
<p>DESCRIBIR LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS PARA LA PRODUCCIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA A REALIZAR POR ESTUDIANTES Y EGRESADAS (OS) DE LAS LICENCIATURAS DE ACUPUNTURA HUMANA REHABILITATORIA, QUIROPRÁCTICA Y GERONTOLOGÍA, A FIN DE INCENTIVAR EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN ORIGINAL DE MANERA INDIVIDUAL, COLECTIVA O INTERDISCIPLINAR, TOMANDO COMO REFERENCIA DIVERSAS LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO OFERTADOS POR DICHA CASA DE ESTUDIOS.</p>	
<b>2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria.</b>	
<p>LOS ACTUALES LINEAMIENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD PARA ESTUDIANTES Y EGRESADAS (OS) DE LA UNEVT, NO ESTÁN ARMONIZADOS CON LOS REQUERIMIENTOS Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS POR EL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR PRODEP, PRINCIPALMENTE EN EL APARTADO DE LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS, Y DE ESTA MANERA OBTENER EL REGISTRO DE CUERPOS ACADÉMICOS DE ESTA CASA DE ESTUDIOS ANTE DICHO PROGRAMA, POR LO QUE RESULTA NECESARIO SU ACTUALIZACIÓN.</p>	
<b>3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria.</b>	
<p>FORTALECER LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, MEDIANTE LA ESTANDARIZACIÓN DE CRITERIOS DE METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, A FIN DE DOTAR A ESTUDIANTES Y/O EGRESADAS (OS) DE LA UNEVT DE HERRAMIENTAS QUE LES PERMITAN UTILIZAR BASES DE DATOS GENERADAS EN LA CLÍNICA INTEGRAL UNIVERSITARIA (CIU), LABORATORIOS, INSTITUCIONES U ORGANISMOS DE ADSCRIPCIÓN AL SERVICIO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONFIABLES Y CON APORTES SIGNIFICATIVOS A LA INVESTIGACIÓN EN SALUD.</p>	
<b>II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA</b>	

**4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.**

FORTALECER LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE LA ESTANDARIZACIÓN DE CRITERIOS METODOLÓGICOS APLICADOS EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DOTANDO A ESTUDIANTES Y EGRESADAS (OS) DE HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO.

<b>5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		<b>X</b>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		<b>X</b>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		<b>X</b>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		<b>X</b>

### **III.-ANEXOS**

**6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.**

GUÍA PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN EN SALUD-<http://www.enfermeriaaps.com/portal/wp-content/uploads/2016/08/Gu%3%ada-pr%3%a1ctica-de-investigaci%3%b3n-en-salud.OPS-2008.pdf>

MANUAL DE TITULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA-<https://unevt.edomex.gob.mx/sites/unevt.edomex.gob.mx/files/files/Acerca%20de/Marco%20Juridico/Manual%20de%20Titulacion%202021%20111121.pdf>

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN MÉDICA-<https://www.elsevier.es/es-revista-investigacion-educacion-medica-343-pdf-S200750571572168X>

GUÍA PARA ESCRIBIR UN PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN-<https://www1.paho.org/Spanish/HDP/hdr/guia-protocolo.pdf>

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD-<https://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/rlgsmis.html>

REGLAMENTO DE TITULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE TOLUCA-<https://unevt.edomex.gob.mx/sites/unevt.edomex.gob.mx/files/files/Acerca%20de/Marco%20Juridico/REGLAMENTO%20DE%20TITULACION%2013082021.pdf>

GUÍA DE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN-<https://avdiaz.files.wordpress.com/2010/09/guia-protocolo-de-investigacion.pdf>